

Ciudad de México, 2 de abril de 2020

A los miembros de la comunidad UIC:

Ante las consecuencias económicas de la expansión de la pandemia del covid-19, y la correlativa política de aislamiento y suspensión de numerosas actividades adoptada por nuestras autoridades, nos permitimos hacerles los siguientes comentarios para aclarar algunas dudas:

En relación con el costo de las operaciones académicas en las modalidades presencial y en línea, debemos decir que, en ambas opciones, el egreso es muy semejante.

En efecto, los egresos por la operación de los cursos a distancia no son muy diferentes al presencial: principalmente porque todos los docentes, colaboradores administrativos y encargados de los múltiples servicios que requerimos continúan recibiendo sus salarios y emolumentos completos. También, necesitamos honrar los compromisos contractuales de mediano y largo plazos con proveedores de toda índole, que hacen posible nuestro funcionamiento. Además, se han tenido que realizar inversiones adicionales para lograr que todos los programas académicos sean funcionales en la modalidad remota.

Tenemos un campus hermoso y cómodo a su servicio, ahora y en el futuro, pero cuyo costo de mantenimiento y operación resulta significativo, y debe cubrirse de manera ininterrumpida. El flujo correspondiente a estos conceptos permanece prácticamente sin cambio para las diversas modalidades.

Hay en nuestra comunidad situaciones socioeconómicas diversas y, en la práctica, se da un fenómeno apreciable de solidaridad que hace posible que todos, sin distinción alguna, gocen de la alta calidad académica que procuramos. En efecto, 70% de nuestro estudiantado goza de algún tipo de beca, lo cual significa una aportación de la universidad que está bastante por encima de las obligaciones legales.

Estamos conscientes de que las consecuencias económicas de la pandemia que azota al mundo entero y a México, pueden impactar gravemente de manera negativa a numerosas familias. Algunos de esos casos ya los estamos atendiendo de la mejor manera posible, de acuerdo con nuestras posibilidades.

A quienes estén en apuros para continuar cubriendo sus cuotas, los invitamos a que se pongan en contacto con la dirección financiera, para que nos permitan analizar su situación, lo que haremos con mucho interés, porque nuestro objetivo es brindarles, como siempre, servicios académicos en las mejores condiciones posibles.

De hecho, ya estamos otorgando facilidades de acuerdo con el análisis de las solicitudes correspondientes, las cuales contemplan algunos descuentos por pronto pago, la condonación de recargos y otros instrumentos semejantes.

Somos una institución sin fines de lucro. Nadie recibe ni puede reclamar en la UIC porción alguna de los remanentes que pudiera haber, los cuales son usados íntegramente en las inversiones necesarias para mejorar la operación en beneficio de nuestra comunidad.

En espera de que estos elementos de juicio sean útiles, agradecemos su confianza y solidaridad, y les enviamos un atento saludo, deseando que sus apreciables familias se encuentren bien.

Atentamente,

Consejo de Rectoría y Dirección General de Administración y Finanzas